

# Precio único

IMPRIMIR

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento  
(28-04-2022).- "El precio de cualquier cosa es la cantidad de vida que cambias por ella".

Henry David Thoreau

Apoyo al presidente López Obrador cuando declara, como ayer: "Vamos a garantizar precios justos en los básicos". Por eso mismo discrepo de su propuesta de fijar "un precio parejo de una canasta básica". Tener un precio único en todo el país, pese a las distintas condiciones de cada lugar, dañará la producción y generará mayor inflación. Un precio único no es un precio justo.

Los controles de precios son siempre dañinos. A los políticos no les conviene permitir alzas porque afectan su popularidad y sus posibilidades de obtener cargos públicos en el futuro. Por eso fijan los precios a niveles artificialmente bajos, con lo cual descapitalizan las empresas y castigan la producción. Al final, acentúan la inflación y dañan más a quienes menos tienen.

En su mañanera de ayer el Presidente declaró: "Estamos llegando a un acuerdo con grandes productores y distribuidores y casi todos están aceptando y les estamos proponiendo un precio parejo de una canasta básica". Los acuerdos cupulares no son, sin embargo, la mejor manera de lograr precios justos. Los precios a los que pueden vender los consorcios no son los de los pequeños productores o distribuidores. Las grandes empresas pueden subsidiar los precios de los básicos por tiempo indefinido, ya que obtienen utilidades en otros bienes, pero desplazan a los pequeños productores. La desaparición de estos competidores genera prácticas monopólicas y, claro, mayores precios.

La inflación actual es un fenómeno internacional. Uno de los factores ha sido la inyección durante la pandemia de grandes cantidades de dinero a las economías de los países ricos por los bancos centrales. Esta liquidez excesiva provoca casi siempre alzas en los precios. Otro factor ha sido la fuerte subida en las cotizaciones del petróleo y el gas por la invasión de Ucrania. Las sanciones de los países occidentales a Rusia han complicado el panorama.

Que la inflación sea principalmente importada no significa que el gobierno mexicano no pueda tomar medidas para reducir la presión alcista. Nuestra economía registra costos de producción y distribución extraordinariamente elevados en comparación con otros países. Estos pueden reducirse si el gobierno elimina trámites, requisitos e impuestos excesivos para la producción y la distribución. Esta sería la manera inteligente de enfrentar la inflación.

La fijación de precios únicos, en cambio, es un despropósito. Las condiciones de mercado son muy diferentes en cada región. Un precio único para toda la República, establecido además de común acuerdo con las grandes corporaciones, será demasiado alto para algunos lugares, que sufrirán así una inflación innecesaria, pero inaceptablemente bajo para los pequeños productores de muchas otras regiones. No son los políticos, ni los ejecutivos de las grandes corporaciones, los que deben establecer los precios para todos, sino un mercado libre y flexible.

La solución a la inflación tampoco es el autoconsumo, como afirmó ayer el Presidente: "Si somos autosuficientes en alimentos, vamos de gane. No es lo mismo comprarlo que tenerlo... Hay que sembrar todo lo que se pueda para el autoconsumo y esto va acompañado de los apoyos que llegan de manera directa". La producción para el autoconsumo, sin embargo, suele ser mucho más cara que la comercial y obliga a la siembra de productos con baja rentabilidad. El autoconsumo, por otra parte, condena a la pobreza extrema a los agricultores. Esto no solo no reduce la inflación, sino que profundiza la marginación. No puede ser un objetivo de política pública.

· CRUZ AZUL

Ocho muertos y 11 heridos fue el resultado del enfrentamiento de ayer en la madrugada entre dos grupos que se disputan el control de la Cooperativa Cruz Azul. Donde no hay justicia clara, eficaz y expedita, la violencia es inevitable.

@SergioSarmiento

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/precio-unico-2022-04-28/op225546>

Fecha de publicación: 28-04-2022